ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento de Edificio"
Modalidad de contratación:	CD N° 20/2016
ID N°:	305709
Expediente de la DNCP N°:	316872

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año 2016, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la Institución Abg. Lorena Silvero y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; en representación de la empresa FYA el señor MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS CI Nro. 3491339, de la empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A la Sra. LILIANA ELIZABETH CACERES DE ESCOBAR CI Nro. 3635988 de la empresa INTEC S.A.E el Sr. WILSON MENDEZ BURGOS CI Nro. 4223900; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 20/2016 "Mantenimiento de Edifico"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 20/2016, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:
1. INTEC S.A.E
2. FYA
3. ROMA IMPORT EXPORT S.A

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
INTEC S.A.E	Gs. 62.452.350
FYA	Gs. 73.645.000
ROMA IMPORT EXPORT S.A	Gs. 39.228.750

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INTEC S.A.E	FYA	ROMA IMPOR EXPORT S.A
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Presenta	*Presenta	*Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Presenta	*Presenta	*Presenta

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	INTEC S.A.E	FYA	ROMA IMPOR EXPORT S.A
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	*Presenta	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	*Presenta	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	*Presenta	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	*Presenta	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Presenta	N/A

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

IV. Otros documentos.	INTEC S.A.E	FYA	ROMA IMPOR EXPORT S.A
a) Contratos, Facturas y/u Ordenes de Compra o Servicio con instituciones publicas o privadas del periodo 2015.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Declaración Jurada de nómina de personal y fotocopia de Certificados, Títulos o diplomas de los cursos realizados.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación del mismo no será causal de descalificación)	Presenta	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:
La Sra. LILIANA CACERES de la empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A con relación a la declaración jurada de mantenimiento de oferta con respecto al monto de la declaración en números suscribe 2.300.000 en números y en letras se haya suscriptos dos millones trecientos no aclarando el monto especifico y correcto si corresponde a guaraníes, también el precio ofertado se haya por encima del 20% del monto referencial estipulado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Lorena Silvero
Asesora Jurídica - UOC

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel. 0982-989.727

Wilson Mendez
Intec SAE.

Liliana Caceres.
Roma Import Export SA